



València, 12 de octubre de 2018

## CIRCULAR Nº 29/ 2018

### **ASUNTO: VII CIRCUITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2019 “COPA CAMPEONES” Y “COPA CAMPEONES SUB-16”**

*La Copa Campeones es un circuito de torneos que son organizados en la Comunidad Valenciana que, o bien cumplen los requisitos de la circular, o bien establecen convenio singular con la FACV. Los torneos del circuito Copa Campeones se incorporarán al calendario oficial. La FACV desempeña la Dirección Técnica y así se reflejará en la publicidad de los eventos (nunca como patrocinador ni como organizador). La final del circuito Copa Campeones es organizada por la FACV.*





---

## NOVEDADES PARA 2019

- Cada torneo pasa a clasificar únicamente al campeón. La gran cantidad de torneos que se incorporan al circuito obligan a reducir el número de participantes en la final.

## PROCEDIMIENTOS:

En una primera etapa, todo evento preexistente (que ya estuvo en el circuito el año anterior) interesado en entrar en el circuito debe comunicarlo antes del 30 de septiembre de 2018 y remitir el justificante bancario hasta el 15 de octubre de 2018 (Los organizadores ya recibieron comunicación directa en septiembre para el cumplimiento de estas fechas antes de la publicación de esta circular).

Se reservará fecha en el calendario, principalmente, si ya la tenía del pasado año y tiene tres años de antigüedad.

En una segunda etapa, pasado el 15 de octubre de 2018 y hasta el 15 de junio de 2019, también se pueden solicitar entrar en el circuito eventos preexistentes como nuevos.

La solicitud de una fecha requiere un estudio y aprobación, por lo que el hecho de solicitarla no implica garantía en su reserva hasta recibir la aceptación expresa.

## CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO:

- INICIO: enero de 2019.
- FINAL: diciembre de 2019.
- CUOTA: La cuota para entrar en el circuito es de 50 euros (no es recuperable en caso de cancelación) y la suma de todas las cuotas forman la bolsa final de premios de la "Final Copa Campeones". Las cuentas para realizar el ingreso son:
  - o [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995
  - o [Caixa Popular] ES29 3159 0066 9722 7028 6228
- EVENTOS: torneos de la Comunidad Valenciana organizados por clubes de la FACV, principalmente, que quiera entrar en el circuito, sea en la modalidad que sea, blitz, lentas, etc., que cumpla los procedimientos de esta circular y acepte las obligaciones abajo detalladas.
- OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR:
  1. El organizador se pondrá en contacto con la secretaria de la FACV para comunicar las características del torneo, nombre de los árbitros, reservar fecha, y comprobar



que no coincide con ningún torneo que ya conste en el calendario FACV. Debe registrarse en la oficina web <https://www.facv.org/oficina-web>

2. El ingreso de la cuota se hará en la cuenta de la FACV en el momento se acepte la inclusión del torneo por escrito. Cuando se remita el resguardo bancario, la reserva de fecha será efectiva y se incorporará el torneo al calendario oficial.
3. Todos los árbitros tendrán licencia en vigor en la FACV y el uso de indumentaria oficial es obligatorio.
4. El torneo se compromete a comenzar puntual, cumplir el calendario de rondas y horarios previstos en sus bases.
5. En los torneos disputados en verano la sala de juego debe contar con aire acondicionado.
6. El mínimo de premios en metálico se establece en 500 euros.
7. El cumplimiento de la LOPD en cuanto se refiere a la cesión a la FACV de datos de participantes de su torneo (datos personales, fotos, etc. relacionados con la prueba deportiva), para que ésta Federación pueda prestar sus servicios.
8. Sobre la publicidad la publicidad del torneo: se añadirá la referencia o logotipo del Circuito de Ajedrez de la Comunidad Valenciana, torneo puntuable para la Copa Campeones. La FACV constará como Dirección Técnica, no como colaborador, organizador ni patrocinador.

El incumplimiento de las obligaciones del organizador y árbitros puede implicar la salida del torneo del circuito.

- RECOMENDACIONES PARA EL ORGANIZADOR:

1. El precio de inscripción para los participantes en los torneos de rápidas del circuito se recomienda oscilen entre los 0 y 15 euros. Para los Open de cinco o más días se recomienda oscilen entre los 15 y 40 euros
2. La proporción mínima recomendada de árbitros respecto jugadores es de un árbitro por cada 50 jugadores.
3. Es recomendable cerrar inscripción máximo 30' antes del inicio de la primera ronda y publicar la primera ronda mínimo 15' antes del inicio del torneo. Es recomendable acomodar los tiempos de cortesía a los 15' establecidos por la FEDA y FACV en sus torneos.



---

- OBLICACIONES DE ÁRBITROS:

1. Tener licencia en vigor FACV. Si el torneo vale para ELO además se ha de tener al día la licencia FIDE, registrar el torneo en la FACV en los plazos reglamentarios así como cumplir cualquier disposición FIDE/FEDA al respecto.
2. El uso de programas reglamentados para el torneo (Swiss-manager o Vega) y publicar la lista de inscritos con la antelación necesaria para su seguimiento por parte de los jugadores y organizadores. La actualización de resultados se realizará a ser posible en el mismo día de la ronda y de la propia finalización del torneo.
3. El uso de indumentaria oficial es obligatorio y, en el caso de existir una causa puntual que impidiera su utilización, se empleará una camisa o polo sin inscripciones ni dibujos más un identificador con la palabra "árbitro" o la propia Licencia dentro de un colgador porta tarjetas.
4. Completar la cabecera del torneo con todos los árbitros intervinientes y el Director del Torneo, fechas, lugar del torneo y nombre del mismo. Así mismo, enlazar el torneo según los códigos que se le proporcionen desde la FACV para todos los eventos del circuito.

- RECOMENDACIONES PARA LOS ÁRBITROS:

1. Disponer de medios técnicos propios para garantizar su estado óptimo durante el torneo (ordenador, impresora y conexión Internet).
2. Actualizar resultados ronda a ronda desde la misma sala de juego.
3. Colaborar con la organización del torneo en todo aquello que lo dirija a su exitoso desarrollo, así como velar y aconsejar sobre lo estipulado en ésta circular.

- DERECHOS DEL ORGANIZADOR:

1. Reserva de fecha en el Calendario de la FACV si en el momento de solicitarla no existe otro torneo registrado o en estudio que coincida con esa fecha.
2. El torneo podrá facilitar un banner de 600x140 pix o un cartel y la FACV dará publicidad preferente en su Web y Redes Sociales.
3. El campeón de cada torneo se clasifica para la final. Los clasificados han de tener licencia en la FACV o en otra autonomía. Caso de no tenerla disponen de una prórroga para tramitarla. El mejor clasificado Sub-16 de cada torneo (años 2003-2004) se clasifica para la final Copa Campeones Sub-16 que se juega en un torneo separado, siempre que en 2019 siga siendo Sub-16 (si supera la edad, la plaza no se cubre).



4. Con el objeto de ir promocionando y mejorando nuestros torneos, obtendrán una segunda plaza clasificatoria para la final aquellos OPEN (torneos abiertos a la participación de cualquier jugador, al menos en su grupo principal) que cumplan con 9 de los siguientes 10 requisitos: 1. Partidas lentas / 2. Mínimo de 2000 euros en premios totales, / 3. Mínimo de 1500 euros totales ó 9 rondas, / 4. Mínimo de 1200 euros totales, / 5. Programa VEGA, / 6. Retransmisión mínimo 10 partidas (no aplicable a rápidas), / 7. Mínimo de 1000 euros totales en el grupo principal, / 8. El árbitro principal sea AI / 9. El árbitro principal sea AF o superior, / 10. Un árbitro por cada 50 jugadores aprox. Estos requisitos podrían variar en caso de que se cree un circuito superior, Circuito Valenciano Máster (actualmente en estudio).
5. Cada organizador puede aportar un invitado a la “Final Copa Campeones”. Queda a criterio del organizador proponer la plaza para el segundo clasificado de su torneo o decidirla de otro modo, pero el jugador invitado debe tener licencia en la FACV. Con las mismas características, cada organizador aporta un invitado Sub-16 (años 2003-2004) que haya participado en algún torneo de la Copa Campeones o Copa Campeones Infantil.

## CONSIDERACIONES ADICIONALES

La FACV no es responsable de la organización, convocatoria o cancelación de los torneos previstos. Las incidencias de cualquier tipo, que puedan ocurrir en los torneos serán responsabilidad del organizador del torneo.

Los torneos del Circuito pueden adherirse en sus bases, si así lo desean, al “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

Los torneos del circuito pueden adherirse, si así lo desean, a la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>) sobre dispositivos electrónicos.

En caso de que se cree un circuito superior, *Circuito Valenciano Máster* (actualmente en estudio), los eventos del circuito podrían clasificar a un segundo jugador, conforme se regulase en la circular correspondiente.

## ESTRUCTURA DE LA FINAL “COPA CAMPEONES”

El torneo que cierra el circuito se denomina “FINAL COPA CAMPEONES” y dispondrá de una bolsa en premios formada por tres partes:

1. Aportación de los 50 € de todos los torneos que se hayan incluido en el circuito.
2. Aportación económica de la FACV que será un mínimo de 150 euros.
3. Aportación económica de un colaborador o patrocinador si lo hubiere.



La FACV, además, aportará los trofeos y un árbitro para la Final.

La bolsa de premios final ha ido creciendo con la incorporación de nuevos eventos año tras año. En 2013 y 2014 resultó ser de 1.200 euros, en el 2015 de 1.400 euros, en el 2016 de 1.550 euros, en el 2017 de 1.830 euros y en el 2018 de 2.120 euros)

FECHA: Sin determinar, en torno al mes de diciembre de 2019.

SEDE: La FACV oferta a concurso la sede desde la publicación de ésta circular. Los organizadores participantes en el circuito tendrán preferencia. Las propuestas de sede para la final deben presentarse por escrito antes del 31 de diciembre de 2018 para su estudio en conjunto. Pasada dicha fecha y en el caso de no haber propuestas, la FACV adjudicará a la mejor propuesta que cumpla los requisitos para su celebración que se reciba posteriormente.

### **CLASIFICACIÓN PARA LA FINAL COPA CAMPEONES**

Estimamos una participación de 80 jugadores, en función del número de torneos.

- a) Todos los campeones de los torneos. Para cualquier duplicidad de jugador clasificado, por estar anteriormente clasificado, se clasificaría el siguiente.
- b) El campeón, subcampeón autonómicos absolutos, el campeón autonómico Sub-18 y el Sub-16 de 2019. El campeón autonómico relámpago del año en curso siempre que este torneo se haya disputado antes de la final de Copa Campeones. Para cualquier duplicidad por estar anteriormente clasificado se clasificaría el siguiente.
- c) Un invitado por cada organizador de torneo. Dos invitados por la FACV, dos por ajedrezvalenciano.com como colaborador del circuito y dos por el organizador o patrocinador de la Copa Campeones. En todos estos casos el invitado debe tener licencia en la FACV. Las invitaciones que superen los 2200 ELO, han de tener licencia FACV con fecha anterior al 15 de abril de 2019.
- d) Un organizador que así lo desee puede invitar un jugador a la final infantil con su plaza de absoluto.
- e) El campeón de la edición anterior tiene plaza directa.

### **ESTRUCTURA DE LA FINAL “COPA CAMPEONES SUB-16”**

El torneo que cierra este circuito se denomina “Copa Campeones Sub-16” y los premios serán trofeos y regalos. En caso de ser posible, el primer clasificado autonómico se clasificará para el Campeonato de España correspondiente, esto se concretará en la circular de la final.



---

La FACV aportará los trofeos y un árbitro.

FECHA: Sin determinar, en torno al mes de diciembre de 2019, junto con las finales de la copa campeones infantil.

### *CLASIFICACIÓN PARA LA FINAL SUB-16*

- a) El primer clasificado Sub-16 de cada torneo del circuito absoluto. Para participar en la final han de tener licencia aunque sea en otra autonomía. En caso de que un jugador quede campeón en un torneo, si vuelve a quedar campeón en otro, la plaza pasa al siguiente de este segundo torneo y así sucesivamente.
- b) El campeón autonómico Sub-16 de 2019. En caso de que el campeón autonómico ya estuviese clasificado, la plaza pasa al siguiente del campeonato autonómico.
- c) Un invitado por la FACV, por ajedrezvalenciano.com como colaborador del circuito y por el organizador o patrocinador de la Copa Campeones. El invitado debe tener licencia en la FACV. Las invitaciones que superen los 2200 ELO, han de tener licencia en la FACV con fecha anterior al 15 de abril de 2019.
- d) Un invitado por cada organizador de torneo (nacido en los años 2003-2004). En todos los casos el invitado debe tener licencia en la FACV. Las invitaciones que superen los 2200 ELO, han de tener licencia en la FACV con fecha anterior al 15 de abril de 2019.
- e) El campeón de la edición anterior tienen plaza directa. Caso de superar la edad, se clasificaría en el grupo superior (absoluto).

La organización decidirá en última instancia si cubre bajas de última hora en la final Sub-16 de modo que la final tenga un mínimo de 20 jugadores. En tal caso se repescarán en base a las clasificaciones.

A la espera de que este proyecto os siga ilusionando y mantenga una alta participación, quedamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda.

**Fdo.: José A. Polop Morales**